

546558-2025 - Resultados

España – Servicios de restaurante y de suministro de comidas – Concesión del servicio de explotación de la cafetería-comedor de la sede de la Escuela Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación sita en Madrid, en Paseo Juan XXIII OJ S 159/2025 21/08/2025

**Anuncio de adjudicación de contrato o concesión. Régimen simplificado
Servicios**

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Dirección General del Servicio Exterior

Correo electrónico: mesa.contratacion@maec.es

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad estatal

El comprador es una entidad adjudicadora

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Concesión del servicio de explotación de la cafetería-comedor de la sede de la Escuela Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación sita en Madrid, en Paseo Juan XXIII

Descripción: *Horario de funcionamiento. El horario del servicio de cafetería será de 08:00 a 17:00 horas y el del comedor de 13:30 a 16:30 horas durante todos días laborables de lunes a jueves. Los viernes el servicio de cafetería y el de comedor cerrarán a las 16:00. El horario de funcionamiento podrá ser atrasado o adelantado por la dirección de la Escuela Diplomática en media hora. Con ocasión de la celebración de eventos en la Escuela Diplomática se podrán ofrecer recepciones posteriores a los mismos. El horario dependerá del evento concreto, no pudiendo terminar nunca más tarde de las 22:00. Durante los meses de julio, agosto y septiembre se podrán fijar horarios especiales de acuerdo con las necesidades de la Escuela Diplomática. La carga y descarga de artículos se realizará en el horario que determine la dirección de la Escuela Diplomática de acuerdo con las normas de seguridad en el control de accesos. *MODO DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS. Cafetería y comedor - El servicio de cafetería será atendido por un mínimo de 1 camarero de 08:00 h a 13:00 h y de 16:00 hasta el cierre. En todos los casos, en cafetería la atención se realizará en barra, quedando a disposición de los usuarios durante el horario de apertura las mesas ubicadas en la misma, debiendo los usuarios retirar todo el servicio de su consumición. - De 13:30 h a 16:30 h. estará disponible el menú del día con los platos correspondientes y servicio de camarero en las mesas. - Está permitido consumir en las mesas tanto el menú del día como comida de la cafetería diferente a la modalidad del menú del día. La dirección de la Escuela Diplomática podrá encargar menús especiales con motivo de desayunos y almuerzos oficiales de trabajo, que serán servidos en la cafetería u otras dependencias de la Escuela Diplomática. - En el comedor se reforzará asimismo el servicio en aquellas ocasiones en que la especial afluencia de comensales así lo aconseje. En todo caso, el número de camareros no será inferior a dos, excepto en los meses de julio y agosto en que el número se adecuará a las necesidades dada la sensible disminución de usuarios. *USUARIOS DE LOS SERVICIOS: Usuarios habituales. - Todo el personal perteneciente o que preste sus servicios en la Escuela Diplomática. - Los

empleados de las empresas adjudicatarias de contratos en el Departamento que presten sus servicios en la Escuela Diplomática. - Alumnos y profesores de los cursos impartidos en la Escuela Diplomática. Otros usuarios: - Los invitados del personal de la Escuela Diplomática, siempre que vayan acompañados por éstos. - El personal dependiente de otros Organismos Públicos, previa autorización de la dirección de la Escuela Diplomática. - El personal que eventualmente pueda estar autorizado.

Identificador del procedimiento: 1eaf6e3e-fcaa-4f95-a134-fa7666476bd3

Anuncio anterior: a3208583-68c7-4680-8d99-f1bbdb7b275a-01

Identificador interno: 2025.11.07.0007C

Tipo de procedimiento: Restringido

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 55300000 Servicios de restaurante y de suministro de comidas

Clasificación adicional (cpv): 55330000 Servicios de cafetería

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

2.1.4. Información general

Base jurídica:

DIRECTIVA 2014/23/UE

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: Concesión del servicio de explotación de la cafetería-comedor de la sede de la Escuela Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación sita en Madrid, en Paseo Juan XXIII

Descripción: *Horario de funcionamiento. El horario del servicio de cafetería será de 08:00 a 17:00 horas y el del comedor de 13:30 a 16:30 horas durante todos días laborables de lunes a jueves. Los viernes el servicio de cafetería y el de comedor cerrarán a las 16:00. El horario de funcionamiento podrá ser atrasado o adelantado por la dirección de la Escuela Diplomática en media hora. Con ocasión de la celebración de eventos en la Escuela Diplomática se podrán ofrecer recepciones posteriores a los mismos. El horario dependerá del evento concreto, no pudiendo terminar nunca más tarde de las 22:00. Durante los meses de julio, agosto y septiembre se podrán fijar horarios especiales de acuerdo con las necesidades de la Escuela Diplomática. La carga y descarga de artículos se realizará en el horario que determine la dirección de la Escuela Diplomática de acuerdo con las normas de seguridad en el control de accesos. *MODO DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS. Cafetería y comedor - El servicio de cafetería será atendido por un mínimo de 1 camarero de 08:00 h a 13:00 h y de 16:00 hasta el cierre. En todos los casos, en cafetería la atención se realizará en barra, quedando a disposición de los usuarios durante el horario de apertura las mesas ubicadas en la misma, debiendo los usuarios retirar todo el servicio de su consumición. - De 13:30 h a 16:30 h. estará disponible el menú del día con los platos correspondientes y servicio de camarero en las mesas. - Está permitido consumir en las mesas tanto el menú del día como comida de la cafetería diferente a la modalidad del menú del día. La dirección de la Escuela Diplomática podrá encargar menús especiales con motivo de desayunos y almuerzos oficiales de trabajo, que serán servidos en la cafetería u otras dependencias de la Escuela Diplomática. - En el comedor se reforzará asimismo el servicio en aquellas ocasiones en que la especial afluencia

de comensales así lo aconseje. En todo caso, el número de camareros no será inferior a dos, excepto en los meses de julio y agosto en que el número se adecuará a las necesidades dada la sensible disminución de usuarios. *USUARIOS DE LOS SERVICIOS: Usuarios habituales. - Todo el personal perteneciente o que preste sus servicios en la Escuela Diplomática. - Los empleados de las empresas adjudicatarias de contratos en el Departamento que presten sus servicios en la Escuela Diplomática. - Alumnos y profesores de los cursos impartidos en la Escuela Diplomática. Otros usuarios: - Los invitados del personal de la Escuela Diplomática, siempre que vayan acompañados por éstos. - El personal dependiente de otros Organismos Públicos, previa autorización de la dirección de la Escuela Diplomática. - El personal que eventualmente pueda estar autorizado.

Identificador interno: 2025.11.07.0007C

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 55300000 Servicios de restaurante y de suministro de comidas

Clasificación adicional (cpv): 55330000 Servicios de cafetería

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

5.1.6. Información general

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Oferta económica.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 60,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Equilibrio dietético de la oferta .

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 15,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Gramajes de los menús del segundo bloque.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 5,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Propuesta de menú y adecuación de los productos a criterios de calidad.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 20,00

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Dirección General del Servicio Exterior - Dirección General del Servicio Exterior

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación: Dirección General del Servicio Exterior - Dirección General del Servicio Exterior

6. Resultados

6.1. Resultados: identificador de lotes: LOT-0000

Estado de selección del ganador: No se ha escogido a ningún ganador y la licitación está cerrada.

Motivo por el que no se eligió un ganador: No se recibieron ofertas, solicitudes de participación ni proyectos

6.1.4. Información estadística

Ofertas o solicitudes de participación recibidas:

Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas de licitadores que son microempresas, pequeñas o medianas empresas

Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 0

Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas

Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 0

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Dirección General del Servicio Exterior

Número de registro: 10000120000808

Número de registro: S2812001B

Localidad: Madrid

Código postal: 28012

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Punto de contacto: Dirección General del Servicio Exterior

Correo electrónico: mesa.contratacion@maec.es

Teléfono: 913799292

Dirección de internet: <http://www.maec.es>

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=eUxFKO7WxIk%3D>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Dirección General del Servicio Exterior

Localidad: Madrid

Código postal: 28012

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Dirección General del Servicio Exterior

Localidad: Madrid

Código postal: 28012

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: aa8fadcd-d452-4a82-861b-987b60b8d8ba - 01

Tipo de formulario: Resultados

Tipo de anuncio: Anuncio de adjudicación de contrato o concesión. Régimen simplificado

Subtipo de anuncio: 35

Fecha de envío del anuncio: 20/08/2025 10:48:26 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 546558-2025

Número de la edición del DO S: 159/2025

Fecha de publicación: 21/08/2025